

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. 05.C.DIC 010

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS ZHIMINCHA S.A. otorgada ante el Notario Tercero del Cantón AZOGUES, el 29/Noviembre/2005.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS ZHIMINCHA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 8 D.I.C. 2005
Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7072214
Nro. Trámite 3.2005.17



DOY FE: Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

Azogues, 12 de diciembre del 2005.

Inscrito con el (los) No. (s) 124
Registro (:) de Mercantil
a 21 de diciembre del 2005
REGISTRADOR-
Dr. Washington Sánchez Calero
NOTARIO TERCERO DEL CANTON AZOGUES